

Reiteramos nuestro compromiso contigo siempre



Crédito clientes DIRECTV tras el paso del Huracán María:

Aplica a Puerto Rico, USVI, Comercial y DIRECTV Prepago

- Crédito automático de **dos meses** de servicio con los impuestos correspondientes
- No se aplicarán los siguientes cargos hasta el 14 de diciembre, 2017. (No requiere Plan de Servicio activo):
 - Cargos administrativos
 - Servicios técnicos
 - Mudanzas
 - Reemplazo de equipos afectados (decodificador, antena, LNB)
- Toda reclamación relacionada al Huracán María debe ser reportada por parte del Titular de la cuenta, en o antes del 30 de noviembre para recibir el servicio/reemplazo sin costo adicional.
- En caso de servicio técnico, se requiere que la propiedad tenga servicio de energía eléctrica o generador

Para más información, llama

Servicio al Cliente **787-776-5252**

DIRECTV Prepago **787-474-0444**

JUNTOS, PUERTO RICO SE LEVANTA.

